
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 1917-1918	<b>COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL          MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.</b>	 <b>aguascalientes</b> El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-034-17</b>	
	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	
	<b>ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES</b>	

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **TRECE HORAS** del día **DIECISIETE DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el "ANEXO A" para que tenga verificativo el "ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES" de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-034-17**, encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: el **LIC. MAURICIO DE LA SERNA HERNANDEZ**, Director de Recursos Materiales, en calidad de Suplente del Secretario Ejecutivo del Comité **C.P. LUZ ELENA ROJAS BRIANO**, en su calidad de suplente de la Contralora Municipal y Vocal del Comité; y el **LIC. JOSÉ ENRIQUE DÍAZ MONTALVO**, Coordinador Jurídico del Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes, en su calidad de Suplente del Director General del IMPLAN, y Vocal del Comité. La Secretaria de este Comité de Adquisiciones, hace constar que existe quórum legal para la celebración del **ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**.

Y por parte de los licitantes se encuentran presentes el **C. MARIO ALBERTO GOMEZ RODRIGUEZ** en representacion de **ACEROS Y MATERIALES SAN JORGE S.A. DE C.V.** quien se identifica con cedula No. **4104640**, el **C. GERARDO RAFAEL SALDAÑA LARA** en representacion de **MATERIALES ASFALTICOS Y TRITURADOS S.A. DE C.V.** quien se identifica con credencial para votar con clave de elector **SLLRGR76022932H100**

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos de la **JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-034-17 Y SUS ANEXOS**, lo que se hace con fundamento en lo dispuesto por el artículo 157 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el **PUNTO 13** de las **BASES**.



El Suplente del Secretario Ejecutivo de este Comité da cuenta que no existe aclaraciones por parte de la Convocante, así mismo se da respuesta a las preguntas formuladas por **COORPORATIVO CONSTRUYE S.A. DE C.V.:**

1.- ¿Con que anticipación se indicara el suministro de los materiales licitados?

**RESPUESTA:** La Convocante determina que deberá apegarse a bases al anexo F y la presente Junta de Aclaraciones.

2.-Referente a la lámina, cemento y cal ¿dónde será el lugar a entregar?

**RESPUESTA:** La Convocante determina que deberá apegarse a bases al anexo F y la presente Junta de Aclaraciones.

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 1917-2018	<b>COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL          MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.</b>	 <b>aguascalientes</b> El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2018
	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-034-17</b>	
	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	
	<b>ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES</b>	

El Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, es un órgano colegiado interdisciplinario de análisis y toma de decisiones dependiente del H. Ayuntamiento, cuyo objetivo es intervenir como instancia administrativa cuando el valor de las adquisiciones, arrendamientos y servicios corresponda al procedimiento de Adjudicación Directa, concurso por invitación, o licitación pública, así como el de determinar las acciones tendientes a la optimización de los recursos destinados a la adquisición de bienes muebles, a la contratación de arrendamientos y prestación de servicios, en tal virtud, para tal efecto los servidores públicos adscritos a las dependencias requisitantes, firman para constancia de su intervención en las actuaciones, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido la Presidencia de éste Comité solicita a los demás integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesten si es su deseo hacer uso de la voz.

La suscrita proyectista **MELINA CRUZ GASCA**, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que el suscrito ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.



Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su conformidad con la presente acta, se procede a cerrar la presente.

La Presidencia de éste Comité de Adquisiciones hace entrega de copia de la presente acta a cada uno de los participantes en éste acto y que hayan adquirido las bases de la licitación aludida y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

Por lo tanto, y, no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.

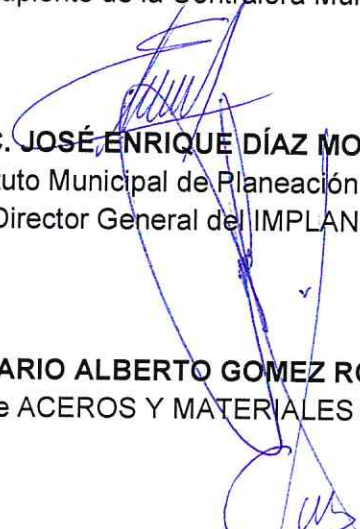
  
**LIC. MAURICIO DE LA SERNA HERNANDEZ,**

Director de Recursos Materiales, en calidad de Suplente del Secretario Ejecutivo del Comité;

 <small>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2018</small>	<b>COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.</b>	 <b>aguascalientes</b> El corazón de México <small>H. AYUNTAMIENTO 2017-2018</small>
	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-034-17</b>	
	<b>ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES</b>	
	<b>ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES</b>	



**C.P. LUZ ELENA ROJAS BRIANO,**  
en su calidad de suplente de la Contralora Municipal y Vocal del Comité

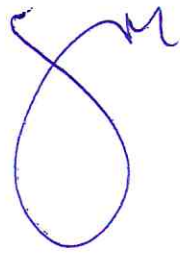


**LIC. JOSÉ ENRIQUE DÍAZ MONTALVO,**  
Coordinador Jurídico del Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes, en su calidad de  
Suplente del Director General del IMPLAN, y Vocal del Comité.

**C. MARIO ALBERTO GOMEZ RODRIGUEZ**  
En representación de ACEROS Y MATERIALES SAN JORGE S.A. DE C.V.

**C. GERARDO RAFAEL SALDAÑA LARA**  
En representación de MATERIALES ASFALTICOS Y TRITURADOS S.A. DE C.V

**MELINA CRUZ GASCA.**  
Proyectista



----- FIN DEL ACTA -----